

“Paso a Paso nos cuidamos todos”

Criterios para la celebración de la Eucaristía y los demás Sacramentos

A partir del siguiente documento, queremos dar algunos criterios y directrices para sumarnos, responsablemente, a las etapas implementadas por la autoridad sanitaria. Como Diócesis queremos iniciar la apertura de nuestros templos y la necesaria reapertura a la celebración pública de la Eucaristía y los demás Sacramentos. **Este proceso lo iniciaremos a contar del primer fin de semana de Septiembre**, adaptando en cada comunidad parroquial las etapas y exigencias que pide la autoridad sanitaria.

Para tener en cuenta:

Cada parroquia debe registrarse según el paso que esté llevando **SU COMUNA**:

- Paso 1: Cuarentena**
- Paso 2: Transición.**
- Paso 3: Preparación.**
- Paso 4: Apertura inicial.**
- Paso 5: Apertura avanzada.**

Es importante que, en diálogo con la autoridad de la comuna (Alcalde) a la que pertenece la parroquia, se puedan adoptar o mejorar las medidas para que nuestros lugares de culto sean espacios seguros.

Es necesario que toda comunidad parroquial, al momento de implementar la reapertura inicial tenga las medidas obligatorias a la vista:

- **El uso de mascarilla.**
- **El uso de alcohol gel.**
- **Toma de temperatura.**
- **Distanciamiento social.**

También es necesario que el recinto donde se celebre la Eucaristía tenga los lugares señalados por donde los fieles puedan transitar esto es:

- **Entrada y salida,**
- **Señal en los pasillos, con el necesario distanciamiento.**
- **Enmarcar dónde la persona se puede sentar.**
- **Sanitización del lugar terminada cada celebración.**

Al mismo tiempo, algunos aspectos necesarios a tener en cuenta:

- **Mantener sin agua Bendita las pilas bautismales.**
- **No usar cantorales.**

- **Prohibir el beso o tocar las imágenes sagradas.**

“Paso a paso nos cuidamos todos”

Sabemos que en esta etapa se hará muy difícil medir la cantidad de personas que participarán de nuestras Eucaristías. Para tal efecto, se sugiere que durante las primeras etapas: 1, 2, 3, 4 hacerlo a través de **inscripciones. Desde el Obispado subiremos una plataforma de inscripciones vía Online para hacer la reserva de la participación de la misa, de acuerdo a la capacidad que cada comunidad parroquial nos informe.**

Por ahora, se recomienda, por su capacidad, no celebrar misas en las capillas pequeñas ya que, normalmente son de espacios reducidos y es muy difícil mantener el distanciamiento social. Durante este tiempo será bueno celebrar las misas sólo en templo parroquial o algún templo de gran capacidad.

Para las parroquias que se encuentren en:

Paso 1: Cuarentena

Están prohibidas las celebraciones con asistencia de fieles. Procúrese mantener la Misa a través de las redes sociales.

Paso 2: Transición (Misas con acceso extremadamente controlado)

Aquellas parroquias que están en esta etapa, podrán celebrar misas de lunes a viernes con un máximo de 5 personas en lugares cerrados y 10 personas en lugares abiertos. Los fines de semana y festivos están prohibidas las celebraciones con asistencia de fieles.

Paso 3: Preparación (Misas con acceso controlado)

Según la norma sanitaria autoriza a la participación de un máximo de 50 personas.

Por lo tanto, en esta etapa, proponemos ir paso a paso. Creemos que no será conveniente iniciar bruscamente las celebraciones con un máximo de 50 personas, es necesario que comencemos con la menor cantidad posible esto es un período con 15, luego con 25, con 40 hasta en algún momento llegar a las 50 personas.

Paso 4: Apertura inicial (Misas con acceso controlado)

La autoridad sanitaria autoriza a que se pueda utilizar el máximo del 25% de capacidad del lugar. Por lo tanto, será necesario que se pueda revisar bien, cuántas personas **pueden estar sentadas** en el templo y sacar el porcentaje.

Paso 5: Apertura Avanzada (Misas con acceso controlado)

Se autoriza a utilizar el 75% de la capacidad del lugar. Para tal efecto, habrá que realizar el mismo ejercicio de sacar el porcentaje.

Crterios sanitarios para la celebración eucarística

1. Al ingresar al templo, se aplican todas las medidas de seguridad: Toma de temperatura, aplicación de alcohol Gel en las manos y uso obligatorio de mascarilla.
2. Prescindir la aglomeración de ministros y acólitos, reduciendo los servicios litúrgicos a dos o tres personas, evitando la gran distribución de responsabilidades en la liturgia a varias personas.
3. Evitar la aglomeración de personas en la sacristía, sólo las exclusivamente necesarias.
4. En la liturgia Eucarística se evitará: la procesión de entrada y el saludo de la paz se hará con un gesto, evitando el contacto físico.
5. Se recomienda que la manipulación y purificación de los objetos sagrados (cáliz y patena), exclusivos para el sacrificio eucarístico, durante la liturgia, sean realizados (manipulados y purificados) por el que preside.
6. Sólo debe beber del cáliz (en este caso) el sacerdote que preside, evitando por AHORA que los demás ministros comulguen bajo la especie del vino.
7. ¿Los demás ministros pueden untar la hostia con el vino consagrado? Se sugiere que por ahora No. Precisamente para que otras manos no intervengan en la manipulación del cáliz.
8. ACERCA de la comunión eucarística:
 - a. Consagrar en otra patena y en un lugar distinto en el mismo altar las hostias que comulgarán los fieles. Usar otro corporal.
 - b. Un ministro de la comunión, con mascarilla y guante, entregue la comunión a los asistentes en una fila manteniendo las distancias. Si hay incomodidad de entregar la comunión con guantes, es necesario antes de distribuirla usar alcohol Gel.
 - c. Se sugiere que el sacerdote que ha presidido la eucaristía no distribuya la comunión, sino más bien lo haga un ministro para evitar contagio.
 - d. Quienes comulguen deberán recibirla en la mano, sacándose la mascarilla sólo para ese momento.
 - e. Como el número de asistentes es reducido es necesario que la cantidad de hostias sean las exactas. En el caso que sea necesario reservar hostias para el viático de los enfermos, consagrarlas en un copón aparte.
 - f. En caso de que queden especies consagradas, el ministro que entregó la comunión las consume y purifica la patena.
9. Para la Liturgia de la Palabra, se recomienda que UNA persona proclame cada una de las lecturas, o en su defecto, personas de un mismo grupo familiar se distribuyan las lecturas.
10. En las comunidades donde se canta el Salmo se puede hacer desde el mismo coro u otro lugar.

11. Una vez proclamado el Evangelio, reemplazar el beso del ministro al texto por una venia.
12. La recaudación de la colecta, se omite en el momento de la presentación de los dones y se deja para el final y en la salida del templo. La puede recibir una persona fija o sobre una canasta bien dispuesta.
13. El (La) sacristán(a) será la única persona que manipule y disponga de los elementos y especies para la eucaristía hacia y desde el altar.
14. Se recomienda que, se disponga en el templo si la construcción lo permite, un lugar de acceso al templo y otro lugar de salida.

Con respecto al Sacramento del Bautismo

- Celebrar con la menor cantidad de personas, manteniendo el mismo criterio de la celebración eucarística.

Con respecto al Sacramento de la Reconciliación

- Se celebrará manteniendo todas las medidas de seguridad, principalmente el distanciamiento social.

Con respecto al Sacramento de la Eucaristía

(principalmente las primeras comuniones)

- Se sugiere, que cada comunidad busque junto con el grupo de catequesis familiar y sus respectivos catequistas las mejores opciones para la celebración de las Primeras Comuniones, manteniendo las restricciones propias de la celebración eucarística anteriormente señaladas.

Con respecto al Sacramento de la Unción de los enfermos

- Al visitar el ministro al enfermo en su casa debe mantener todas las restricciones sanitarias propuestas. (**mascarilla y guantes**)

Con respecto a la celebración de las Exequias

- Mantener por un tiempo más la propuesta de realizar el rito de las exequias o en el lugar del velatorio o en el cementerio. Esto, porque es muy difícil restringir el ingreso de fieles al templo parroquial y es probable la aglomeración de otro número de fieles en el exterior del lugar de culto. (Por más que respetemos el número de personas dentro del templo no correr el riesgo que muchas personas queden aglomeradas afuera del lugar de culto).

Con respecto a la celebración del Matrimonio

- Se mantienen los mismos criterios de mantener el mínimo de personas, el distanciamiento social, mascarilla y alcohol gel.

Esperamos que todas aquellas iniciativas que surjan desde sus comunidades sean apuntando siempre a la responsabilidad y el cuidado común, favoreciendo que nuestros templos sean un lugar seguro. Les pedimos que ante la apertura de las celebraciones públicas seamos prudentes para así, evitar que nuestras celebraciones sean foco de contagio.

Ante cualquier consulta pueden comunicarse al Fono: +56 9 64598236 (Cristóbal Miranda); al correo electrónico crisobalmiv@gmail.com o directamente al Obispado.

P. Cristóbal Miranda
Maestro de las celebraciones